

UNIVERSIDAD MEXIQUENSE DEL BICENTENARIO

Acta de la Décima Séptima Sesión Ordinaria

En la Sala de Usos Múltiples de la Rectoría de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, sita en el kilómetro 43.5 de la Carretera Federal México – Toluca, Municipio de Ocoyoacac, Estado de México, siendo las catorce horas del día ocho de febrero de dos mil trece; en cumplimiento al artículo 32 de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México y artículo 32 de su Reglamento, así como el artículo 9 del Decreto de Creación de la Universidad Mexiquense del Bicentenario; se reunieron en segunda convocatoria los **C.C. Licenciada Bertha Juárez Pérez**, Subdirectora de Universidades de la Dirección General de Educación Superior, Suplente del Licenciado Raymundo Edgar Martínez Carbajal, Secretario de Educación del Gobierno del Estado de México y Presidente del Consejo Directivo; **Maestro Gabriel Jorge Camacho Leal**, Analista Especializado de la Secretaría de Finanzas, Suplente del Maestro Erasto Martínez Rojas, Secretario de Finanzas del Gobierno del Estado de México y Vocal del Consejo Directivo; **Licenciada Marcela Iliana Rosas Beltrán**, Líder “A” de Proyecto de la Coordinación de Estudios y Proyectos Especiales de la Secretaría de Desarrollo Económico, Suplente del Licenciado Félix Adrián Fuentes Villalobos, Secretario de Desarrollo Económico del Gobierno del Estado de México y Vocal del Consejo Directivo; **Licenciado Jesús Antonio Zavala Villavicencio**, Titular de la Oficina de Servicios Federales de Apoyo a la Educación del Estado de México y Vocal Representante del Gobierno Federal; **Ingeniero Raúl Vera Noguez**, Vicepresidente Académico del Colegio de Ingenieros Civiles del Estado de México, A. C., Suplente del Ingeniero Eduardo Roque Medellín, Presidente del Colegio de Ingenieros Civiles del Estado de México A. C., y Representante del Sector Social; **Ingeniero José Frías Díaz**, Miembro de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción del Estado de México, Suplente del Ingeniero Germán Miguel Jalil Hernández, Representante de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción del Estado de México y del Sector Productivo; **Licenciado Alfredo Ochoa Mora**, Director de Control y Evaluación “A-I”, y Comisario del Consejo Directivo y el **Maestro en Administración Uriel Galicia Hernández**, Rector de la Universidad Mexiquense del Bicentenario y Secretario del Consejo Directivo, a efecto de llevar a cabo la Décima Séptima Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de asistencia y declaratoria del quórum.
- 2.- Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.
- 3.- Lectura, aprobación y firma en su caso, del acta de la sesión anterior.

3.1. Lectura y en su caso, firma del acta de la Décima Sexta Sesión Ordinaria.

**4.- Discusión y resolución de los asuntos para los que fue citado el H. Consejo Directivo.**

- 4.1. Presentación y en su caso autorización del H. Consejo Directivo del Presupuesto Anual de Ingresos y Egresos de la Universidad Mexiquense del Bicentenario correspondiente al ejercicio fiscal 2013.
- 4.2. Presentación y en su caso autorización del H. Consejo Directivo del Programa Anual de Adquisiciones de la Universidad Mexiquense del Bicentenario correspondiente al ejercicio fiscal 2013.
- 4.3. Presentación y en su caso autorización del H. Consejo Directivo de las cuotas de recuperación por concepto de servicios escolares para el ciclo escolar 2013 – 2014.
- 4.4. Presentación y en su caso autorización del H. Consejo Directivo de las cuotas de recuperación por concepto de prestación de servicios del Centro de Formación y Desarrollo en Nutrición durante el año 2013.
- 4.5. Presentación y en su caso autorización del H. Consejo Directivo de las cuotas de recuperación para el servicio de cafetería en las Unidades de Estudios Superiores y Rectoría.
- 4.6. Presentación y en su caso autorización del H. Consejo Directivo de la propuesta del programa anualizado de trasposos programáticos presupuestarios internos al inicio de cada ejercicio presupuestal.

**5.- Asuntos en Cartera.**

- 5.1. Presentación del seguimiento de acuerdos.
- 5.2. Presentación del informe de actividades del Rector, correspondiente al período comprendido del 14 de diciembre de 2012 al 8 de febrero de 2013.
- 5.3. Presentación de los Estados Financieros de los meses de noviembre y preliminares de diciembre de 2012.

**6.- Asuntos Generales.**

- 6.1. Presentación para conocimiento del H. Consejo Directivo de los trasposos programáticos presupuestarios internos, realizados en los meses de noviembre y diciembre de 2012.
- 6.2. Presentación para conocimiento del H. Consejo Directivo de los proyectos de trabajo realizados para la creación de la Universidad de la Experiencia.
- 6.3. Presentación para conocimiento del H. Consejo Directivo del Programa Anual de Metas (SIPREP) de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, correspondiente al ejercicio fiscal 2013.

## DESARROLLO DE LA SESIÓN

### 1. Lista de asistencia y declaratoria del quórum.

La Licenciada Bertha Juárez Pérez, informó que por esta ocasión asistía como Suplente del Presidente del Consejo Directivo, enseguida dio la bienvenida a los miembros asistentes y declaró formalmente instalada la Décima Séptima Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, en segunda convocatoria siendo las catorce horas, contando con el quórum legal requerido.

### 2. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.

El Maestro Uriel Galicia Hernández, dio lectura el contenido del Orden del Día propuesto; enseguida, la Licenciada Bertha Juárez Pérez, preguntó a los miembros del Órgano Colegiado si había alguna observación respecto los puntos del Orden del Día; el Maestro Uriel Galicia Hernández, pidió se cambien el punto 6.3 del Orden del Día y se pase como un punto de acuerdo, el cual pasaría hacer el punto 4.7., referente al Programa Anual de Metas (SIPREP) de la Universidad Mexiquense del Bicentenario correspondiente al ejercicio fiscal 2013, no habiendo otro punto que agregar la Licenciada Bertha Juárez Pérez, puso a consideración de los miembros del Órgano Colegiado el cambio del citado punto a la Orden del Día, aprobándose por unanimidad el cambio del punto a la Orden del Día, quedando de la siguiente manera:

## ORDEN DEL DÍA

### 1.- Lista de asistencia y declaratoria del quórum.

### 2.- Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.

### 3.- Lectura, aprobación y firma en su caso, del acta de la sesión anterior.

3.1. Lectura y en su caso, firma del acta de la Décima Sexta Sesión Ordinaria.

### 4.- Discusión y resolución de los asuntos para los que fue citado el H. Consejo Directivo.

4.1. Presentación y en su caso autorización del H. Consejo Directivo del Presupuesto Anual de Ingresos y Egresos de la Universidad Mexiquense del Bicentenario correspondiente al ejercicio fiscal 2013.

4.2. Presentación y en su caso autorización del H. Consejo Directivo del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Mexiquense del Bicentenario correspondiente al ejercicio fiscal 2013.

4.3. Presentación y en su caso autorización del H. Consejo Directivo de las cuotas de recuperación por concepto de servicios escolares para el ejercicio fiscal 2013.

- 4.4. Presentación y en su caso autorización del H. Consejo Directivo de las cuotas de recuperación por concepto de prestación de servicios del Centro de Formación y Desarrollo en Nutrición para el ejercicio fiscal 2013.
- 4.5. Presentación y en su caso autorización del H. Consejo Directivo de las cuotas de recuperación para el servicio de cafetería en las Unidades de Estudios Superiores y Rectoría.
- 4.6. Presentación y en su caso autorización del H. Consejo Directivo de la propuesta del programa anualizado de traspasos programáticos presupuestarios internos para el ejercicio presupuestal 2013.
- 4.7. Presentación y en su caso autorización del H. Consejo Directivo del Programa Anual de Metas (SIPREP) de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, correspondiente al ejercicio fiscal 2013.

**5.- Asuntos en Cartera.**

- 5.1. Presentación del seguimiento de acuerdos.
- 5.2. Presentación del informe de actividades del Rector, correspondiente al período comprendido del 14 de diciembre de 2012 al 8 de febrero de 2013.
- 5.3. Presentación de los Estados Financieros de los meses de noviembre y preliminares de diciembre de 2012.

**6.- Asuntos Generales.**

- 6.1. Presentación para conocimiento del H. Consejo Directivo de los traspasos programáticos presupuestarios internos, realizados en los meses de noviembre y diciembre de 2012.
- 6.2. Presentación para conocimiento del H. Consejo Directivo de los proyectos de trabajo realizados para la creación de la Universidad de la Experiencia.

**3. Lectura, aprobación y firma en su caso, del acta de la Sesión anterior.**

**3.1. Lectura y en su caso, firma del acta de la Décima Sexta Sesión Ordinaria.**

La Licenciada Bertha Juárez Pérez, comentó que en razón de que el acta correspondiente a la Décima Sexta Sesión Ordinaria se había remitido con antelación a los integrantes del Órgano de Gobierno para conocer y enviar las observaciones que juzgaran procedentes y al encontrarse firmada por los asistentes, solicitó la dispensa de la lectura, así como la aprobación correspondiente de dicha acta, aprobándose por unanimidad.

**4. Discusión y resolución de los asuntos para los que fue citado el H. Consejo Directivo.**

**4.1 Presentación y en su caso autorización del H. Consejo Directivo del Presupuesto Anual de Ingresos y Egresos de la Universidad Mexiquense del Bicentenario correspondiente al ejercicio fiscal 2013.**

En uso de la palabra el Maestro Uriel Galicia Hernández, refirió que conforme lo dispuesto en el artículo 13, fracción XI del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, así como lo previsto en los artículos 11, fracción XII y 15, fracción XIII del Decreto de Creación de la UMB, y en términos del Decreto Numero 34, de fecha 19 de diciembre de 2012, fue publicado en la Gaceta del Gobierno el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el Ejercicio Fiscal 2013, mismo que en su artículo 25 contempla el Presupuesto correspondiente a la asignación presupuestal por fuente de financiamiento autorizado a la Universidad Mexiquense del Bicentenario, cuya distribución es \$71'910,922.00 de Transferencias Estatales; \$53'186,968.00 de Transferencias Federales y de Ingresos Propios \$47'000,000.00, lo que representa un total de \$172'097,890.00.

Asimismo, refirió que mediante comunicado oficial 203A-002/2013, de fecha 04 de enero de 2013, el Secretario de Finanzas notificó a la Secretaría de Educación del Estado, la asignación presupuestal para la Universidad Mexiquense del Bicentenario, distribuida por capítulo de gasto como sigue: Capítulo 1000, Servicios Personales \$127'933,037.00; capítulo 2000, Materiales y Suministros \$6'130,086.00; capítulo 3000, Servicios Generales \$24'146,902.00; capítulo 5000, Bienes Muebles e Inmuebles \$418,611.00; capítulo 6000, Inversión Pública \$13'469,254.000, lo que representa un total de \$172'097,890.00, comentó que en cuanto al recurso que se tiene previsto en el capítulo 6000 esta etiquetado para realizar el pago correspondiente al financiamiento de la construcción de las instalaciones de la Unidad de Estudios Superiores Ecatepec, enseguida, presentó ante el H. Consejo Directivo, para su autorización el Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Universidad Mexiquense del Bicentenario correspondiente al Ejercicio Fiscal 2013.

El Licenciado Alfredo Ochoa Mora, recomendó al Titular del Organismo que el ejercicio del presupuesto sea acorde a las medidas de racionalidad y austeridad emitidas por el Gobierno del Estado.

El Licenciado Jesús Zavala Villavicencio, comentó que la Legislatura del Estado de México al momento de fijar el presupuesto a la Universidad, solo tomo en consideración el presupuesto que la Federación aporó en el ejercicio fiscal 2012, refirió que la Federación y el Gobierno del Estado de México aún no firman el Convenio de Aportación correspondiente al ejercicio fiscal 2013, por lo que espera que la aportación sea el 50% tanto de la Federación como del Estado.

La Licenciada Bertha Juárez Pérez, preguntó a los integrantes del Consejo Directivo, si había algún comentario adicional, al no haberlo, puso a consideración de los mismos el Presupuesto Anual de Ingresos y Egresos de la Universidad Mexiquense del Bicentenario correspondiente al ejercicio fiscal 2013, por un monto de \$172'097,890.00, aprobándose por unanimidad.

**4.2 Presentación y en su caso autorización del H. Consejo Directivo del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Mexiquense del Bicentenario correspondiente al ejercicio fiscal 2013.**

El Maestro Uriel Galicia Hernández, expresó que conforme lo previsto en el artículo 19, fracción III del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, y de acuerdo a lo establecido en el artículo 15, fracción XIV del Decreto de Creación de la UMB, presentaba ante el H. Consejo Directivo, para su autorización el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Mexiquense del Bicentenario correspondiente al ejercicio fiscal 2013.

El Licenciado Alfredo Ochoa Mora, recomendó que se utilicen los recursos de manera eficiente y se dé cumplimiento a la normatividad correspondiente durante su ejercicio.

La Licenciada Bertha Juárez Pérez, preguntó a los integrantes del Consejo Directivo, si había algún otro comentario al respecto, no habiendo ninguno, puso a consideración de los mismos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Mexiquense del Bicentenario correspondiente al ejercicio fiscal 2013, atendiéndose las medidas de austeridad y disciplinas presupuestal, así como la recomendación del Comisario, aprobándose en lo general por unanimidad.

**4.3 Presentación y en su caso autorización del H. Consejo Directivo de las cuotas de recuperación por concepto de servicios escolares para el ejercicio fiscal 2013.**

El Maestro Uriel Galicia Hernández, comentó que conforme lo previsto en el artículo 17 de la Ley de Ingresos del Estado de México para el Ejercicio Fiscal del Año 2013, presentaba ante el H. Consejo Directivo, para su autorización las cuotas de recuperación por concepto de servicios escolares que se ofrecerá en la Institución durante el 2013, a fin de que estos sean implementados en las áreas administrativas correspondientes en la Universidad, durante en el ejercicio fiscal 2013.

La Licenciada Bertha Juárez Pérez, preguntó si había algún comentario al respecto.

El Licenciado Alfredo Ochoa Mora, preguntó si se había considerado incremento alguno en el seguro de los alumnos, y si ese incremento fue considerado conforme al salario mínimo general.

La Licenciada Myriam Martínez Pliego, contestó que si se incrementó el seguro escolar que va hacer de \$108.00 anual y que se va a cubrir en dos exhibiciones de \$54.00 por semestre, además agregó que el incremento fue de acuerdo al salario mínimo general correspondiente a la zona.

La Licenciada Bertha Juárez Pérez, preguntó a los integrantes del Consejo Directivo, si había algún otro comentario al respecto, no habiendo ninguno, puso a consideración de los mismos las cuotas de recuperación por concepto de servicios escolares que se ofrecerán en la Universidad Mexiquense del Bicentenario durante en el ejercicio fiscal 2013, aprobándose por unanimidad.

**4.4 Presentación y en su caso autorización del H. Consejo Directivo de las cuotas de recuperación por concepto de prestación de servicios del Centro de Formación y Desarrollo en Nutrición para el ejercicio fiscal 2013.**

El Maestro Uriel Galicia Hernández, refirió que conforme lo previsto en el artículo 17 de la Ley de Ingresos del Estado de México para el Ejercicio Fiscal del Año 2013, presentaba ante el H. Consejo Directivo, para su autorización las cuotas de recuperación por concepto de la prestación de los servicios que se ofrecerán en el Centro de Formación y Desarrollo en Nutrición durante el año 2013, a fin de que estos sean implementados durante el presente ejercicio fiscal.

La Licenciada Bertha Juárez Pérez, preguntó a los integrantes del Consejo Directivo, si había algún comentario al respecto, no habiendo ninguno, puso a consideración de los mismos las cuotas de recuperación por concepto de prestación de servicios en el Centro de Formación y Desarrollo en Nutrición durante el año 2013, aprobándose por unanimidad.

**4.5. Presentación y en su caso autorización del H. Consejo Directivo de las cuotas de recuperación para el servicio de cafetería en las Unidades de Estudios Superiores y Rectoría.**

En uso de la palabra el Maestro Uriel Galicia Hernández, expresó que conforme lo previsto en el artículo 17 de la Ley de Ingresos del Estado de México para el Ejercicio Fiscal del Año 2013, presentaba ante el H. Consejo Directivo, para su autorización las cuotas de recuperación del servicio de cafetería que se ofrecen en las Unidades de Estudios Superiores y en la Rectoría, los cuales se implementaran durante en el presente ejercicio fiscal.

**TABULADOR ESTIMADO PARA CUOTA DE RECUPERACION PARA LA PERMISIÓN DEL SERVICIO DE CAFETERIAS**

TABULADOR COSTO DE RECUPERACION DE CAFETERIAS POR CANTIDAD DE ALUMNOS EN LA UES	
MATRICULA EN LA UES	COSTO RECUPERACION MENSUAL
1 - 150	500
151 - 300	1000
301 - 450	1500
451 - 600	2000
601 - 750	2500
751 - 900	3000

UES	MATRICULA ESTIMADA PARA SEPTIEMBRE 2013	COSTO DE RECUPERACION ESTIMADO MENSUAL POR MATRICULA
ACAMBAY	200	1000
ALMOLOYA DE ALQUISIRAS	150	500
ATENCO	300	1000
CHALCO	700	2500
COATEPEC	120	500
ECATEPEC	300	1000
EL ORO	180	1000
HUIXQUILUCAN	700	2500
IXTAPALUCA	300	1000
IXTLAHUACA	550	2000
JILOTEPEC	450	1500

**Secretaría de Educación  
 Universidad Mexiquense del Bicentenario  
 Acta de la XVII Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo**

JQUIPILCO	300	1000
LA PAZ	400	1500
LERMA	750	2500
MORELOS	140	500
SAN JOSE DEL RINCON	90	500
SULTEPEC	200	1000
TECAMAC	400	1500
TEJUPILCO	120	500
TEMASCALCINGO	60	500
TEMOAYA	300	1000
TENANGO	400	1500
TEPOTZOTLAN	300	1000
TLATLAYA	250	1000
TULTEPEC	250	1000
TULTITLAN	700	2500
VILLA VICTORIA	400	1500
XALATLACO	190	1000
	MATRICULA ESTIMADA	INGRESO MENSUAL ESTIMADO
TOTALES	9200	\$34,500.00

 UNIDADES PROVISIONALES

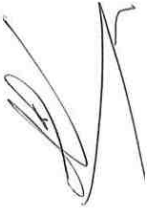
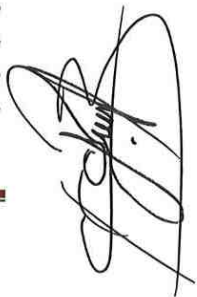
La Licenciada Bertha Juárez Pérez, preguntó a los integrantes del Consejo Directivo, si había algún comentario al respecto, no habiendo ninguno, puso a consideración de los mismos las cuotas de recuperación para el servicio de cafetería en las Unidades de Estudios Superiores y Rectoría para el ejercicio fiscal 2013, aprobándose por unanimidad.

**4.6.- Presentación y en su caso autorización del H. Consejo Directivo de la propuesta del programa anualizado de traspasos programáticos presupuestarios internos para el ejercicio presupuestal 2013.**

El Maestro Uriel Galicia Hernández, comentó que como es del conocimiento del conflicto que se da entre la práctica y el cumplimiento estricto de la normatividad, que enfrentan los Organismos Auxiliares para llevar a cabo los Traspasos Presupuestarios Internos, mismos que en términos del párrafo tercero del artículo 317 del Código Financiero del Estado de México y Municipios y el artículo 83 del Manual de Normas y Políticas para el Gasto Público del Gobierno del Estado de México, requieren la previa autorización del Órgano de Gobierno.

En razón de que los Traspasos Presupuestarios Internos requieren de agilidad y oportunidad para no entorpecer o afectar la operación del Organismo, y a fin de evitar convocar al Órgano de Gobierno a sesiones extraordinarias cada que exista necesidad de efectuar un Traspaso Presupuestario Interno, se solicita a este H. Consejo Directivo se autorice al Titular del Organismo realizar los Traspasos Presupuestarios Internos que sean necesarios durante en el presente ejercicio fiscal, con la obligación de informar de cada uno de ellos en la sesión ordinaria inmediata a su ejecución.






La Licenciada Bertha Juárez Pérez, preguntó a los integrantes del Consejo Directivo, si había algún comentario al respecto, no habiendo ninguno, puso a consideración de los mismos la autorización solicitada por el Rector del Organismo para llevar a cabo el programa anualizado de traspasos programáticos presupuestarios internos durante el presente ejercicio fiscal 2013, con la obligación de informar en cada sesión ordinaria de este Órgano de Gobierno de los traspasos programáticos presupuestarios internos realizados, aprobándose por unanimidad.

**4.7.- Presentación y en su caso autorización del H. Consejo Directivo del Programa Anual de Metas (SIPREP) de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, correspondiente al ejercicio fiscal 2013.**

El Maestro Uriel Galicia Hernández, refirió que conforme lo establecido en el artículo 15, fracción XII del Decreto de Creación de la UMB, presentaba para su autorización el Programa Anual de Metas respecto de las actividades que se desarrollaran en la Universidad Mexiquense del Bicentenario durante en el presente ejercicio fiscal.

La Licenciada Bertha Juárez Pérez, pidió al Titular del Organismo se dé puntual atención a cada una de las metas establecidas para el presente ejercicio fiscal, enseguida, preguntó a los integrantes del Consejo Directivo, si había algún comentario al respecto, no habiendo ninguno, puso a consideración de los mismos la autorización solicitada por el Rector del Organismos para llevar a cabo el programa anualizado de traspasos programáticos presupuestarios internos durante el presente ejercicio fiscal 2013, con la obligación de informar en cada sesión ordinaria de este Órgano de Gobierno de los traspasos programáticos presupuestarios internos realizados, aprobándose por unanimidad.

**5. Asuntos en Cartera**

**5.1. Presentación del Seguimiento de acuerdos.**

El Maestro Uriel Galicia Hernández, comentó que conforme lo dispuesto en el artículo 19, fracción VII del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, y a fin de dar celeridad a la sesión únicamente daría lectura al estado que guardan los acuerdos en proceso de mayor relevancia, moción que fue aceptada por el pleno del H. Consejo Directivo.

**SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DEL H. CONSEJO DIRECTIVO**

**PRIMERA SESIÓN ORDINARIA**

**JUNIO 25, 2010**

Número de Acuerdo	Acuerdo	Observaciones
<b>UMB/01/011/2010</b>	El Consejo Directivo faculta al Rector, gestionar ante las instancias pertinentes la autorización del tabulador de sueldos y salarios de la Universidad Mexiquense del Bicentenario.	Se recibió el nuevo tabulador de sueldos por parte de la Dirección General de Innovación, vigente a partir del 1 de enero de 2012 y se reflejan incrementos para los Coordinadores de las Unidades de Estudios Superiores y personal operativo, se está en espera del incremento para mandos medios (Directores y Jefes de Departamentos). <b>EN PROCESO.</b>

**SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA**

**OCTUBRE 26, 2010**

Número de Acuerdo	Acuerdo	Observaciones
<b>UMB/02/003/2010</b>	El Consejo Directivo autoriza al Rector de la Universidad realizar las gestiones necesarias ante las autoridades pertinentes para la creación de 38 plazas consideradas en la tercera etapa de la estructura organizacional de la Universidad Mexiquense del Bicentenario.	Se recibió la propuesta de reestructuración administrativa de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, por parte de la Subsecretaría de Administración, según oficio No. 2034A-2279/2012 de fecha 22 de noviembre de 2012 y se procedió a la solicitud del dictamen de evaluación programática y certificación de suficiencia presupuestal ante la Subsecretaria de Planeación y Administración de la Secretaría de Educación, según oficio No. 205BO10000/047/2013 de fecha 22 de enero de 2013. <b>EN PROCESO.</b>

*(Handwritten signatures and marks on the right margin)*

*(Handwritten signatures and marks at the bottom of the page)*

Secretaría de Educación  
 Universidad Mexiquense del Bicentenario  
 Acta de la XVII Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo

<p><b>UMB/02/008/2010</b></p>	<p>El Consejo Directivo autoriza iniciar las gestiones correspondientes ante las autoridades pertinentes para la creación de una nueva Unidad de Estudios Superiores en el Municipio de Naucalpan.</p>	<p>Una vez que la Universidad Mexiquense del Bicentenario llevo a cabo el análisis y la pertinencia de la apertura de la Unidad de Estudios Superiores Naucalpan, concluyó que no es viable su apertura, en razón de que la Institución no cuenta con los recursos económicos suficientes para su funcionamiento, así como tampoco ha existido el interés de las autoridades del municipio de Naucalpan para su arranque, es por ello que se ha tomado la decisión de dar por concluido el presente acuerdo. <b>CONCLUIDO</b></p>
<p><b>UMB/02/012/2010</b></p>	<p>El Consejo Directivo autoriza realizar las gestiones ante las instancias correspondientes para que el titular de la Universidad lleve a cabo los trámites para el registro del Lema de la Universidad Mexiquense del Bicentenario.</p>	<p>En fecha 30 de mayo de 2012, se notificó a la Universidad la resolución del recurso de revisión, interpuesto ante el IMPI, donde se confirma la resolución emitida por la Subdirectora Divisional de Examen de Signos Distintivos "B", en el que se niega el registro de la marca UMB UNIVERSIDAD MEXIQUENSE DEL BICENTENARIO, en razón de que su registro causaría confusión con la marca anteriormente registrada, denominada Universidad del Bicentenario de México UBM. Por lo anterior, al no tener la UMB una marca registrada no se está en posibilidades de registrar el lema; sin embargo, al estar este autorizado por el H. Consejo Directivo, se considera pertinente el uso del lema en los documentos institucionales. <b>CONCLUIDO.</b></p>

Secretaría de Educación  
 Universidad Mexiquense del Bicentenario  
 Acta de la XVII Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo

**QUINTA SESIÓN ORDINARIA**  
**FEBRERO 17, 2011**

Número de Acuerdo	Acuerdo	Observaciones
<b>UMB/05/010/2011</b>	El Consejo Directivo autoriza en lo general el Proyecto del Manual de Procedimientos de la Universidad Mexiquense del Bicentenario e instruye al Rector enviarlo ante la Dirección General de Innovación de la Secretaría de Finanzas del Estado de México para que emita sus observaciones y en su caso, llevar a cabo las adecuaciones que resulten necesarias para su publicación y entrada en vigor.	Se están realizando los procedimientos de las diferentes áreas que conforman la Universidad Mexiquense del Bicentenario y revisándose cada uno de ellos con la Dirección General de Innovación. <b>EN PROCESO.</b>

**PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA**  
**MARZO 22, 2011**

Número de Acuerdo	Acuerdo	Observaciones
<b>UMB/01EXT/002</b>	El Consejo Directivo aprueba el dictamen de los Estados Financieros presupuestales correspondientes al ejercicio fiscal 2010 de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, emitido por el Despacho Gómez Espiñeira S. C.	Con lo que respecta a la incorporación de los bienes inmuebles, se está realizando un programa de regularización sobre la tenencia de los predios. <b>EN PROCESO.</b>

**SEXTA SESIÓN ORDINARIA**  
**ABRIL 27, 2011**

Número de Acuerdo	Acuerdo	Observaciones
<b>UMB/06/007/2011</b>	El H. Consejo Directivo autoriza realizar las gestiones ante las instancias Estatales y Federales para la ampliación de la oferta educativa de la Universidad Mexiquense del Bicentenario.	El martes 04 de diciembre de 2012, se entregó la documentación correspondiente a la carrera de enfermería ante CIFRHS, actualmente se encuentra en revisión el expediente, queda pendiente la recepción del dictamen, el cual será entregado a finales del mes de marzo de 2013, según informes de dicha dependencia. <b>EN PROCESO.</b>

Secretaría de Educación  
 Universidad Mexiquense del Bicentenario  
 Acta de la XVII Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo

<b>UMB/06/008/2011</b>	El H. Consejo Directivo autoriza realizar las gestiones ante las instancias Estatales y Federales para la diversificación de la oferta educativa de la Universidad Mexiquense del Bicentenario.	Mediante el Oficio 20520000/943/2010 de fecha 10 de septiembre de 2012, signado por el Lic. Héctor Oswaldo Muñoz Oscos, Director General de Educación Superior, emitió el predictamen favorable de la apertura de las licenciaturas: En Enfermería, Nutrición, Criminología y la de Ingeniería en innovación Agrícola Sustentable en once UES's, así como la diversificación de la oferta educativa de diez nuevos Programas Educativos en 27 UES's. <b>CONCLUIDO.</b>
------------------------	---	--

**NOVENA SESIÓN ORDINARIA  
 OCTUBRE 2, 2011**

Número de Acuerdo	Acuerdo	Observaciones
<b>UMB/09/005/2011</b>	El Consejo Directivo autoriza que el Rector de la Universidad Mexiquense del Bicentenario realice las gestiones necesarias ante la Secretaría de Finanzas para la creación de 6 plazas de Coordinador de Unidad, 6 plazas de Auxiliar Administrativo, 6 plazas de Intendente y 1248 hora/semana/mes para las Unidades de Estudios Superiores Ecatepec, Ixtapaluca, Tepotzotlán, Temascalcingo, El Oro y Tultepec.	Se autorizaron por parte de la Secretaría de Finanzas: 4 plazas de Coordinador de Unidad, 4 plazas de auxiliar administrativo, 4 plazas de intendente, y 898 hora/semana/mes de las Unidades de Estudios Superiores: Ecatepec, Ixtapaluca, Tepotzotlán y Temascalcingo según oficio No. 203A-1448/2012 de fecha 15 de noviembre 2012. Quedando pendiente las Unidades El Oro y Tultepec, así como 350 horas/semana/mes. <b>EN PROCESO.</b>

**DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA  
 ABRIL 12, 2012**

Número de Acuerdo	Acuerdo	Observaciones
<b>UMB/012/007/2012</b>	El H. Consejo Directivo autorizó al Titular de la Institución realizar las gestiones ante las instancia correspondientes para	En fecha 10 de septiembre de 2012, el Lic. Héctor Oswaldo Muñoz Oscos, Director General de Educación Superior,

**Secretaría de Educación**  
**Universidad Mexiquense del Bicentenario**  
**Acta de la XVII Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo**

	<p>la apertura de nuevos planes y programas académicos en las Unidades de Estudios Superiores de la Universidad Mexiquense del Bicentenario.</p>	<p>mediante el Oficio 20520000/943/2010, emitió el predictamen favorable de la apertura de las licenciaturas: En Enfermería, Nutrición, Criminología y la de Ingeniería en innovación Agrícola Sustentable en once UES's de la UMB, así mismo, autorizó la diversificación de la oferta educativa de diez nuevos Programas Educativos en 27 UES's. <b>CONCLUIDO.</b></p>
--	--	--

**NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA**

**JUNIO 04, 2012**

Número de Acuerdo	Acuerdo	Observaciones
<p><b>UMB/09EXT/005/20 12</b></p>	<p>Solicitud y en su caso autorización del H. Consejo Directivo para que el titular del Organismo lleve a cabo las gestiones correspondientes ante la Secretaria de Finanzas de 4,035 horas/semana/mes, para la apertura de nuevas carreras en las 28 Unidades de Estudios Superiores.</p>	<p>Se solicitó la certificación de suficiencia presupuestal y dictamen de evaluación programática, por parte de la Subsecretaría de Planeación y Administración de la Secretaría de Educación, según oficio No. 2053A0000/1193/2012 de fecha 4 de julio de 2012, y se está en espera de la respuesta. <b>EN PROCESO.</b></p>

**DÉCIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA**

**JULIO 20, 2012**

Número de Acuerdo	Acuerdo	Observaciones
<p><b>UMB/10EXT/003</b></p>	<p>El H. Consejo Directivo autorizó al C. Rector de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, llevar a cabo todas las gestiones necesarias ante las instancias correspondientes, para realizar los trámites requeridos para la construcción de la Unidad de Estudios Superiores Ecatepec.</p>	<p>Se dio continuidad al trámite ante la Secretaría de Finanzas, para la construcción de la Unidad de Estudios Superiores Ecatepec, mediante oficio No. UMB/205BO10000-614/2012 de fecha 23 de noviembre 2012 se solicitó a la Secretaría de Finanzas recurso adicional para cubrir el monto de los intereses que generará el financiamiento de la obra durante el ejercicio 2013,</p>

Secretaría de Educación  
 Universidad Mexiquense del Bicentenario  
 Acta de la XVII Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo

		siendo autorizado a través del oficio del comunicado del presupuesto de gasto corriente para 2013, de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, un monto de \$ 13'459,254.00 asignados al capítulo 6000 (Obra Pública). <b>EN PROCESO.</b>
--	--	--

**DÉCIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA**

**CTUBRE 18, 2012**

Número de Acuerdo	Acuerdo	Observaciones
<p><b>UMB/015/004/2012</b></p>	<p>El H. Consejo Directivo, autorizó al Rector de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, llevar a cabo los trámites necesarios ante las instancias correspondientes y conforme a la normatividad aplicable, la recepción de un predio de una superficie de 70,000 metros cuadrados a favor de la Universidad, ubicado en el poblado de Santiago Oxtempan, Municipio de El Oro, Estado de México, el cual en términos de la Ley de Bienes del Estado de México y de sus Municipios fue asignado por el Gobierno del Estado de México a la Universidad Mexiquense del Bicentenario, para la construcción de las instalaciones de la Unidad de Estudios Superiores El Oro, atendiendo los comentarios del Comisario.</p>	<p>Se cuenta con el acta de entrega-recepción provisional del inmueble de fecha 06 de septiembre de 2012. Por lo anterior, en fecha 10 de septiembre del año en curso, el Lic. Héctor Juan Sánchez Quintana a través del oficio No. 20342A000/2553/2012 informa que el acta provisional será sustituida una vez que se tenga el acuerdo de asignación firmado por el Secretario de Finanzas. <b>EN PROCESO.</b></p>
<p><b>UMB/015/005/2012</b></p>	<p>El H. Consejo Directivo autorizó al Rector de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, llevar a cabo las gestiones y los procedimientos correspondientes ante la Secretaría de Educación Pública o Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de México, para</p>	<p>A la fecha el Abogado General de la UMB está llevando a cabo la revisión de la normatividad interna de la Institución, a fin de actualizarla y en su caso crear la normatividad que en lo futuro de solución inmediata en cuanto a los problemas académicos que se susciten en las Unidades de Estudios Superiores. <b>EN PROCESO.</b></p>

**Secretaría de Educación  
 Universidad Mexiquense del Bicentenario  
 Acta de la XVII Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo**

	<p>regularizar a los alumnos de las Unidades de Estudios Superiores con que se conforma la UMB que presentan rezagos en la asignatura de inglés, en razón de provenir de algún Sistema de Educación Superior, en donde la asignatura de inglés no es parte de los planes y programas de estudios, a fin de que dichos alumnos no se vean afectados en la continuación de sus estudios, así mismo, se revisara la normatividad interna de la Institución para la creación del instrumento jurídico que en lo sucesivo de solución a este problema académico.</p>	
--	---	--

**DÉCIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA**

**DICIEMBRE 13, 2012**

Número de Acuerdo	Acuerdo	Observaciones
<p><b>UMB/016/003/2012</b></p>	<p>El H. Consejo Directivo autorizó al Rector de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, llevar a cabo los procedimientos correspondiente para la contratación del Despacho RJD Asociados, S.C., como auditores externos asignado por la Secretaría de la Contraloría, para la dictaminación de los Estados Financieros y el Ejercicio Presupuestal correspondiente al Ejercicio Fiscal 2012 de la UMB.</p>	<p>Se firmó Contrato de Prestación de Servicios Profesionales por parte de la Universidad Mexiquense del Bicentenario y el Despacho RJD Asociados, S.C., a los 28 días del mes de noviembre de 2012.  <b>CONCLUIDO.</b></p>

La Licenciada Bertha Juárez Pérez, preguntó a los miembros del H. Consejo Directivo si había algún comentario, al no haberlos, sometió a consideración de los mismos, la presentación del seguimiento de acuerdos, aprobándose por unanimidad.



## 5.2 Presentación del informe de actividades del Rector, correspondiente al período comprendido del 14 de diciembre de 2012 al 08 de febrero de 2013.

La Licenciada Bertha Juárez Pérez, solicitó al Maestro Uriel Galicia Hernández, procediera a rendir el informe bimestral de actividades correspondiente del 14 de diciembre de 2012 al 08 de febrero de 2013, quien en uso de la palabra, refirió que la versión integral del informe se incluyó en la carpeta de trabajo y enseguida dio lectura a la síntesis del informe correspondiente, lo anterior conforme lo previsto por el artículo 11, fracción XI del Decreto del Ejecutivo del Estado por el que se crea la Universidad Mexiquense del Bicentenario, así como lo previsto en el artículo 19, fracción VII del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México.

Comentó que la biblioteca virtual, ya se encuentra disponible para la comunidad universitaria en el Sistema de Control Escolar, misma que ofrece bibliografía básica para los Programas Educativos que actualmente se ofertan en las Unidades de Estudios Superiores con que se conforma la Institución. Externó que está conformada por 221 títulos y el acceso a la base de datos de V Lex conformada por 95 millones de documentos en el área económico administrativa y legal.

Externó que durante el cierre del semestre en curso, destacan las siguientes actividades académicas:

- **“Segunda Exposición de Proyectos Aplicativos 2013”** en la UES Tepetzotlán.
- **1ª Feria del Empleo 2012** en la UES Tultitlán, desarrollada por alumnos de la Licenciatura en Psicología Industrial.
- **Diseño de un Sistema de Seguridad y Monitoreo**, utilizando software libre para la UES Huixquilucan desarrollado por alumnos de la Licenciatura en Informática.

Expresó que en materia de Titulación se liberaron 16 memorias de residencias profesionales de alumnos de las UES Acambay, Chalco, San José del Rincón y Tejupilco, quienes deberán concluir el trámite durante el primer trimestre del 2013.

De igual forma se llevaron a cabo 17 Actos Protocolarios en las UES Acambay, Chalco, Sultepec y Villa Victoria.

Refirió que tres alumnos de la carrera de Ingeniería en Innovación Agrícola Sustentable de la UES San José del Rincón, desarrollaron el anteproyecto de Investigación denominado: **“Plantas Medicinales en dos comunidades Mazahuas del Norte del Estado de México”**, el cual participa en la convocatoria emitida por el COMECyT para acceder al **“Fondo para la Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico”**.

Comentó que alumnos de la Licenciatura en Psicología Industrial de la UES Tultitlán desarrollaron dos proyectos **“Test de Ansiedad”** y **“Test de Inteligencia Emocional”**, los cuales están bajo revisión de la Facultad de Psicología de la UNAM y la Sociedad Mexicana de Psicología, A. C., para obtener el Registro de Derechos de Autor para su publicación. Los instrumentos muestran confiabilidad estadística y han sido validados por expertos en la materia, toda vez que no existen instrumentos estandarizados de este tipo a nivel nacional.

Externó que los alumnos y asesores del proyecto **“Obtención de Biogás a partir de Residuos Orgánicos”** fueron distinguidos con la invitación para entrevistarse con el Dr. Mario Molina Pasquel, Premio Nobel de Química en el año 1995.

El mencionado proyecto obtuvo el primer lugar estatal en los siguientes eventos:

- Expo-ciencias Estado de México 2011, distinción que le dio el derecho de representar a México en la Expo-ciencias Latinoamericana ESI-AMLAT, Asunción, Paraguay en agosto de 2012;
- Feria Mexicana de Ciencias e Ingenierías 2011;
- 1ª Semana MUMCI-Fundación Nextel de Ciencia y Tecnología; y
- 4º Concurso de Propuestas de Solución Tecnológica a Problemas del Estado de México.

Comentó que el pasado 10 de enero del presente año, durante la reunión de trabajo con el Sr. Armin Isasti, Director Gerente de SAIOLAN Centro de Empresas e Innovación de Mondragón S.A. de Bilbao, España se firmó una Carta de Intención con el propósito de unir esfuerzos para el desarrollo de proyectos de docencia, investigación y vinculación; programas de formación de recursos humanos; apoyo para la incubación de empresas; proyectos de innovación y desarrollo empresarial; proyectos de transferencia del modelo emprendedor, por citar algunos.

Refirió que como resultado del análisis de detección de necesidades en educación continua, se elaboró la propuesta del Catálogo de Cursos 2013 de la UMB, el cual contempla 51 Actos Académicos de Educación Continua, así como la descripción general respecto a los objetivos, contenido y horas a impartir para cada uno de ellos. El documento se encuentra en proceso de revisión para su autorización.

Expresó que el portal electrónico de la UMB se ha constituido como un medio eficaz de difusión y comunicación, a través del cual se proporciona información actualizada sobre las actividades académicas, científicas, tecnológicas, humanistas, culturales y deportivas del quehacer institucional, toda vez que durante el periodo que se informa está por triplicarse el número de visitas con respecto al período anterior, alcanzado una cifra de 137 mil 165 visitas.

Asimismo, refirió que se entregó material de difusión a las 28 UES para su distribución durante las ferias de orientación vocacional, expos y pláticas profesiográficas, consistentes en: 25 mil trípticos con información general de la Universidad, 28 mil volantes tipo postal con información de cada una de las UES, así como 10 mil pulseras, 5 mil cilindros para agua y 15 mil bolígrafos, reglas y gomas.

Comentó que se impartió el curso de inducción al Servicio Social, dirigido a estudiantes de sexto semestre, con el propósito de dar a conocer los requisitos y el trámite a realizar para el período escolar 2012-2013/2.

Refirió que se emitieron 101 Constancias de Servicio Social de las Unidades de Estudios Superiores Atenco, Chalco, Jiquipilco, Jilotepec, La Paz, Sultepec, Tultitlán, Villa Victoria y Xalatlaco.

**Secretaría de Educación  
Universidad Mexiquense del Bicentenario  
Acta de la XVII Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo**

---

Informó que se elaboró la propuesta del “Manual de Inducción para Alumnos de Nuevo Ingreso, ciclo escolar 2013-2014”, el cual tiene el propósito de coadyuvar en la integración de los alumnos de nuevo ingreso en las actividades del quehacer institucional.

Expresó que en el marco de la conmemoración del “Día del Nutriólogo” celebrado el día 27 de enero de cada año, la UMB llevó a cabo el evento denominado “Ceremonia Conmemorativa del Día del Nutriólogo UMB 2013”, en el que se desarrolló un ciclo de conferencias con la temática central “El Papel del Nutriólogo en la Problemática Nutricional del Estado de México y del País” donde participaron 91 alumnos, 12 docentes y 4 coordinadores provenientes de las 6 UES donde se oferta la Licenciatura en Nutrición.

Refirió que las conferencias fueron dictadas por: Dr. Abelardo Ávila Curiel, Investigador del Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán (INNSZ); Dra. Teresa Shamah Levy, Jefa del Departamento de Vigilancia de la Nutrición del Instituto Nacional de Salud Pública y la Dra. Ana Bertha Pérez Lizaur, Directora del Departamento de Salud de la Universidad Iberoamericana. Asimismo, comentó que la Lic. Norma Eréndira Limón Gálvez, Coordinadora de la Región Valle de Toluca de la Dirección de Nutrición del INNSZ, impartió dos talleres en los cuales se mostraron técnicas para calcular en forma práctica la cantidad de sodio y azúcares que contienen los alimentos que consumimos de manera ordinaria.

Externó que en las diferentes UES de la Universidad, se desarrollaron los siguientes eventos o actividades que coadyuvan en la formación integral del alumno, destacando los siguientes:

**Eventos Académicos**

- Maratón de Conocimientos en la UES Tenango del Valle.
- Ciclo semanal de documentales de prevención de cáncer y sobrepeso en la UES Temascalcingo.
- Curso – taller: “Ortografía y redacción” y “Exposición y oratoria” en la UES Coatepec Harinas.

**Conferencias:**

- “Como diseñar personas” en la UES Atenco.
- “Cría y explotación interna de conejo”, en la UES San José del Rincón.
- “Estudio Arquitectura, vivo Arquitectura” en la UES Tejupilco.
- Visitas a empresas e instituciones:
  - Secretaría de Hacienda y Crédito Público, UES Atenco.
  - Cámara de Diputados, UES Huixquilucan.
  - Bolsa Mexicana de Valores, UES Temascalcingo.
  - Planta de quesos “Vai”, Fábrica de Chocolate Nestlé y Viñedos “La Redonda”; UES Acambay.
  - Siderúrgica Tultitlán y Grupo Modelo; UES Ecatepec.
  - Central Nucleoeléctrica Laguna Verde, Veracruz, Volvo, Bimbo y Planta de Tratamiento de Aguas Residuales, H. Ayuntamiento de Tlalnepantla; UES Tultitlán.

**Eventos Deportivos**

- Torneos de fútbol, básquetbol, mañanitas deportivas, carreras atléticas, en las UES Atenco, Coatepec Harinas y Huixquilucan.

Eventos Culturales

▪ En las 28 UES se realizaron actividades con motivo de fin de año, en las cuales destacan representaciones de pastorelas, obras de teatro, concursos de villancicos y de piñatas. Así como la representación de la pastorela “La Apuesta” con la participación del personal administrativo de Rectoría.

Equidad de Género

▪ Se llevó a cabo la Tercera Sesión del Comité de Equidad de Género, en la que se reportó el estado que guardan las actividades de la Programación General en la adopción de este Modelo en la Universidad.

▪ En el marco del Programa “Cultura por la Equidad de Género y Prevención a la Violencia” a cargo de la SEGEM, la UMB reportó en diciembre el cumplimiento del 100 por ciento de las 55 actividades programadas en el año 2012 en las 28 UES. Asimismo, se presentó el Programa de Actividades 2013, el cual ha sido autorizado por la Unidad de Equidad de Género de la SEGEM.

Se desarrollaron las siguientes actividades:

▪ En las comunidades “Las Trojes” y “El Reynoso” se llevó a cabo una posada navideña, durante la cual alumnos de la UES Coatepec Harinas entregaron ropa y juguetes.

▪ Se llevó a cabo la presentación del Proyecto “Establecimiento de un Corredor Frutícola en los Municipios de San José del Rincón y San Felipe del Progreso” con la intención de promover el desarrollo tanto agrícola como económico de la región, el evento estuvo dirigido a padres de familia y alumnos de la UES San José del Rincón, así como a los habitantes del municipio en comento.

Comentó que durante en el periodo que se informa se elaboró el proyecto de la Universidad de la Experiencia, el cual incluye:

- 1) Estudio de Mercado.
- 2) Propuesta de sedes del programa en su etapa inicial, costos, planes de estudios, tipo de asignaturas y actividades complementarias.
- 3) Características que deben cumplir las instalaciones, ubicación y servicios auxiliares. Así como el personal, la estructura mínima para la operación y funcionamiento, así como su organización.
- 4) Plan de Mercadotecnia.

Refirió que se desarrollaron cinco reuniones de trabajo, para dar seguimiento y cumplimiento a los acuerdos establecidos en la Primera Sesión Ordinaria del Consejo de Coordinadores.

Expresó que se realizó la Segunda Sesión Ordinaria en cada Región, en la cual se abordaron temas como el Programa Anual de Trabajo 2013, la revisión del Reglamento de Alumnos en el marco de la Comisión de Normatividad, la Convocatoria de Nuevo Ingreso y la Agenda de la UMB.

**Secretaría de Educación**  
**Universidad Mexiquense del Bicentenario**  
**Acta de la XVII Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo**

---

Comentó que a fin de informar sobre la aplicación de los recursos Federales, Estatales y Propios, se remitieron los Informes Financieros correspondientes a diciembre de 2012 y enero de 2013 respecto de ingresos y egresos de la Universidad a la Contaduría General Gubernamental y al OSFEM, para su revisión y validación.

Informó que se concluyó con el Avance de Presupuesto correspondiente al mes de diciembre 2012 y el Proyecto de Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2013. Así como el avance del cuarto trimestre de recursos federales, el cual se entregó a la Dirección General de Educación Superior Universitaria de la SEP.

Externó que se concluyeron los trámites de ampliación presupuestal no líquida con cargo a recursos provenientes del CONACYT, por un monto de tres millones 500 mil pesos ante la Dirección General de Planeación y Gasto Público para la construcción del Laboratorio de Mecánica de la UES Acambay.

Refirió que se realizaron los trámites de dos ampliaciones presupuestales no líquidas con cargo a Ingresos Propios y Recursos Federales por un monto de 22 millones 720 mil 282 pesos (cada una), ante la Dirección General de Planeación y Gasto Público, derivado del Fondo Extraordinario FADOES, para la construcción de las UES El Oro y Tepetzotlán.

Comentó que para el desarrollo de las funciones de la Universidad se cuenta actualmente con una plantilla de personal de 948 servidores públicos, de los cuales 731 realizan la actividad docente, representando el 77 por ciento; 217 contribuyen en la administración de esta Casa de Estudios, significando el 23 por ciento.

Expresó que se elaboró el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad correspondiente al Ejercicio Fiscal 2013, considerando la planeación de los capítulos 2000 y 3000 para los proyectos presupuestales de la Universidad.

Externó que el patrimonio de la UMB está integrado por un total de 31 mil 907 bienes, los cuales se encuentran debidamente registrados en el Sistema SICOPA WEB.

Refirió que se llevó a cabo el acto de Entrega-Recepción del predio y edificio correspondientes a la UES Tultepec, construido por el H. Ayuntamiento de Tultepec, en la Fracción I del Ejido de San Pablo de las Salinas, Tultepec, México, el cual tiene una superficie de 33 mil 136.28 m<sup>2</sup>.

Informó que se gestionó en forma conjunta con la Dirección General de Recursos Materiales de la Secretaría de Finanzas del GEM, la Entrega-Recepción del predio para la construcción de la UES Temascalcingo.

Además, comentó que se encuentra en proceso seis obras, siendo las siguientes:

- 1) UES Acambay: Construcción de un laboratorio para Ingeniería Mecánica, avance físico del 97 por ciento.
- 2) UES Almoloya de Alquisiras: Construcción y equipamiento del segundo nivel, avance físico del 79 por ciento.
- 3) UES Ixtapaluca: Construcción y equipamiento de la UES Ixtapaluca, avance físico del 43 por ciento.

**Secretaría de Educación**  
**Universidad Mexiquense del Bicentenario**  
**Acta de la XVII Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo**

---

- 4) UES Tepotzotlán: Construcción y equipamiento de la UES Tepotzotlán, avance físico del 65 por ciento.
- 5) UES Ecatepec: Construcción y equipamiento de la UES Ecatepec, avance físico del 8 por ciento.
- 6) UES Atenco: Se tiene prevista la entrega de la construcción del segundo nivel el día 11 de febrero de 2013.

Expresó que en las siguientes UES se realizaron los siguientes trabajos de mantenimiento: Ixtlahuaca, mantenimiento de áreas verdes, instalación de electrodo para tierra y fijación de tubo para equipo de medición de CFE; Xalatlaco y Jilotepec, mantenimiento a las plantas de emergencia; Chalco, Ixtlahuaca, Lerma, Morelos, San José del Rincón, Tenango del Valle y Villa Victoria, mantenimiento a las subestaciones eléctricas y tableros de distribución; El Oro, Instalación de bomba para suministro de agua, reparación de sanitarios, sustitución de lámparas fluorescentes y balastos, y reparación de una puerta de los sanitarios; San José del Rincón, colocación de junta en diversas aulas, así como loseta; Villa Victoria y Tlatlaya, servicio a los elevadores y en Huixquilucan se reemplazó del interruptor del tablero principal que controla el alumbrado exterior, y en el interior, reparación del alumbrado y corrección del cortocircuito en sala de computo

Comentó que en cuestión de planeación se Integró el cierre de metas correspondientes al Ejercicio Fiscal 2012; de igual manera se realizó la Redefinición del Proyecto correspondiente a la Universidad con base en el presupuesto comunicado para el Ejercicio Fiscal 2013 en el Sistema de Planeación y Presupuesto (SIPREP).

Expresó que se llevó a cabo la Quinta Sesión Ordinaria del Comité de Control y Evaluación de la Institución, en la cual destaca la revisión de 13 asuntos para los que fue citado dicho Órgano Colegiado, así como la aprobación del Calendario de Sesiones correspondiente al Ejercicio 2013.

Refirió que también se llevó a cabo la Décima Primera Sesión Ordinaria del Comité de Información de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, donde se aprobó el Programa Anual de Sistematización y Actualización de Información 2013, así como la autorización del Calendario de Sesiones Ordinarias del Comité de Información de la UMB. Cabe mencionar, que no se recibieron solicitudes de información en este período.

Comentó que también se realizó la Primera Sesión Ordinaria del Comité Interno para la Mejora Regulatoria de la Universidad Mexiquense del Bicentenario; donde se aprobó el Calendario de Sesiones de dicho Órgano Colegiado correspondiente al Ejercicio Fiscal 2013; así como la presentación del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2013, el cual fue previamente aprobado por la "Comisión Estatal de Mejora Regulatoria".

Finalmente informó que se encuentra en proceso la Auditoría por parte del Despacho Externo "RJD Asociados, S. C." para el dictamen de los Estados Financieros y Presupuestales del Ejercicio Fiscal 2012. De igual manera, se encuentra en curso la Auditoría del Impuesto Sobre la Renta del año 2011. Externó que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, realizó el Acta de Cierre de Auditoría a los Recursos FAM del Ejercicio Fiscal 2010 a las Obras de Construcción del Tercer Nivel de Aulas de las UES Chalco y Huixquilucan por parte del OSFEM.

La Licenciada Bertha Juárez Pérez, preguntó a los miembros del Órgano de Gobierno, si había comentarios respecto al informe presentado por el Rector de la Universidad, al no haberlo, dio por presentado el informe del Rector de la Universidad del periodo comprendido del 14 de diciembre de 2012 al 08 de febrero de 2013.

### 5.3 Presentación de los Estados Financiero de los meses de noviembre y preliminares de diciembre de 2012.

La Licenciada Bertha Juárez Pérez, pidió al Licenciado Alfredo Ochoa Mora, comentara respecto el punto referente a los estados financieros; quien en uso de la palabra, externó que los correspondientes al mes de noviembre de 2012, ya han sido entregados para que se atiendan las recomendaciones correspondientes y el del mes de diciembre de 2012, cuando se tengan concluidos se entregaran a la Universidad para la atención oportuna a las observaciones, así mismo, informó que el Despacho Externo se encuentra llevando a cabo la revisión de los Estados Financieros del ejercicio fiscal 2012, cuando se tengan concluidos se estarán presentando a este Órgano Colegiado para su aprobación. Enseguida la Licenciada Bertha Juárez Pérez, mencionó que se daban por presentados los estados financieros de los meses de noviembre y preliminares de diciembre de 2012.

## 6. Asuntos generales

### 6.1 Presentación para conocimiento del H. Consejo Directivo, de los traspasos programáticos presupuestarios internos, realizados en los meses de noviembre y diciembre de 2012.

La Licenciada Bertha Juárez Pérez, comentó que este rubro sólo es de carácter informativo para el Consejo Directivo; los traspasos programáticos presupuestarios internos realizados en los meses de noviembre por un monto de \$3'272,745.57 y en diciembre de 2012 por un monto de \$10'034,986.06, respectivamente.

MES	DEDUCCIONES		ASIGNACIONES	
	No.	IMPORTE	No.	IMPORTE
NOVIEMBRE	18	\$3'272,745.57	262	\$3'272,745.57
DICIEMBRE	221	\$10'034,986.06	405	\$10'034,986.06
TOTAL	239	\$13'307,731.63	667	\$13'307,731.63

Enseguida la Licenciada Bertha Juárez Pérez, preguntó a los miembros del Órgano de Gobierno si había algún comentario al respecto, no habiendo ninguno, comentó que el H. Consejo Directivo toma conocimiento de los traspasos programáticos presupuestarios internos de los meses de noviembre y diciembre de 2012.

**6.2.- Presentación para conocimiento del H. Consejo Directivo de los proyectos de trabajo realizados para la creación de la Universidad de la Experiencia.**

El Maestro Uriel Galicia Hernández, presentó los proyectos de los trabajos que en la Universidad se encuentran llevando a cabo, para la creación de la Universidad de la Experiencia en el Estado de México, siendo este un compromiso del Titular del Ejecutivo Estatal, Institución que se pretende implementar en el presente ejercicio fiscal en diversos puntos de la Entidad, los cuales en un inicio serán en las instalaciones de algunas de nuestras Unidades de Estudios Superiores.

**ACUERDOS**

NUMERO DE ACUERDO	ACUERDO
<b>UMB/017/001/2013</b>	El H. Consejo Directivo aprobó por unanimidad el Orden del Día propuesto para la Décima Séptima Sesión Ordinaria, con la modificación propuesta.
<b>UMB/017/002/2013</b>	El H. Consejo Directivo aprobó por unanimidad el acta de la Décima Sexta Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo de la Universidad Mexiquense del Bicentenario.
<b>UMB/017/003/2013</b>	El H. Consejo Directivo aprobó por unanimidad el Presupuesto Anual de Ingresos y Egresos de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, correspondiente al ejercicio fiscal 2013, por un monto de \$172'097,890.00.
<b>UMB/017/004/2013</b>	El H. Consejo Directivo aprobó por unanimidad en lo general el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Mexiquense del Bicentenario correspondiente al ejercicio fiscal 2013, atendiéndose las medidas de austeridad y disciplinas presupuestal, así como la recomendación del Comisario.
<b>UMB/017/005/2013</b>	El H. Consejo Directivo autorizó las cuotas de recuperación por concepto de los servicios escolares para el ejercicio fiscal 2013.
<b>UMB/017/006/2013</b>	El H. Consejo Directivo autorizó las cuotas de recuperación por concepto de prestación de los servicios que se ofrecen en el Centro de Formación y Desarrollo en Nutrición para el ejercicio fiscal 2013.
<b>UMB/017/007/2013</b>	El H. Consejo Directivo autorizó las cuotas de recuperación para el servicio de cafetería que se ofrecen en las Unidades de Estudios Superiores y en la Rectoría de la Universidad Mexiquense del Bicentenario para el ejercicio 2013.




**Secretaría de Educación  
Universidad Mexiquense del Bicentenario  
Acta de la XVII Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo**

---

<b>UMB/017/008/2013</b>	El H. Consejo Directivo autorizó al Titular del Organismo llevar a cabo los traspasos internos que sean indispensables para garantizar la operación y necesidades del Organismo, por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2013, dando cumplimiento a lo establecido a la medida de racionalidad de austeridad y ahorro presupuestal para el ejercicio fiscal 2013, debiendo informar al Órgano de Gobierno los traspasos presupuestarios internos realizados en la sesión inmediata posterior al mes en que se efectuaron.
<b>UMB/017/009/2013</b>	El H. Consejo Directivo autorizó el Programa Anual de Metas (SIPREP) de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, correspondiente al ejercicio fiscal 2013.
<b>UMB/017/010/2013</b>	El H. Consejo Directivo dio por presentado el seguimiento de acuerdos.
<b>UMB/017/011/2013</b>	El H. Consejo Directivo dio por presentado el informe de actividades del Rector de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, correspondiente al período comprendido de diciembre de 2012 a febrero de 2013.
<b>UMB/017/012/2012</b>	El H. Consejo Directivo dio por presentados los Estados Financieros de los meses de noviembre y preliminares de diciembre de 2012.

  
**Lic. Bertha Juárez Pérez**

Subdirectora de Universidades de la Dirección General de Educación Superior,  
Suplente del Licenciado Raymundo Edgar Martínez Carbajal, Secretario de Educación  
del Gobierno del Estado de México y Presidente del Consejo Directivo

  
**Mtro. Gabriel Jorge Camacho Leal**  
Analista Especializado de la Secretaría de  
Finanzas y Vocal Suplente de la  
Secretaría de Finanzas del Gobierno  
Estado de México

  
**Lic. Marcela Iliana Rosas Beltrán**  
Líder "A" de Proyecto de la Coordinación de  
Estudios y Proyectos Especiales de la  
Secretaría de Desarrollo Económico, y Vocal  
Suplente de la Secretaría de Desarrollo  
Económico del Gobierno del Estado de México

**Ingeniero Raúl Vera Noguez,**  
Vicepresidente Académico del Colegio de  
Ingenieros Civiles del Estado de México,  
A. C., y Representante del Sector Social

**Ing. José Frías Díaz**  
Miembro de la Cámara Mexicana de la  
Industria de la Construcción del Estado de  
México y Representante del Sector Productivo

**Lic. Jesús Zavala Villavicencio**  
Titular de la Oficina de Servicios Federales  
de Apoyo a la Educación del Estado de  
México

**L.A.E. Alfredo Ochoa Mora**  
Director de Control y Evaluación "A-I"  
de la Secretaría de la Contraloría del Gobierno  
del Estado de México y Comisario del Consejo  
Directivo

**M. en A. Uriel Galicia Hernández**  
Rector de la Universidad Mexiquense  
del Bicentenario y Secretario del Consejo  
Directivo

Las presentes firmas forman parte integral del Acta de la Décima Séptima Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, celebrada el ocho de febrero de dos mil trece.